

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Titan Infraestructuras II, F.C.R. por encargo de los administradores de Access Capital Partners, S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Titan Infraestructuras II, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de gastos por Comisiones satisfechas

El Fondo reconoce como gasto del ejercicio, en el epígrafe “Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, las comisiones devengadas a favor de su Sociedad gestora y de la Sociedad que realiza funciones de comercialización.

En la nota 14 de la memoria adjunta se describe la forma de cálculo de ambas comisiones.

El cálculo y liquidación de las comisiones relacionadas con la gestión y comercialización del Fondo, así como el registro contable de las mismas en sus cuentas anuales, es responsabilidad de la Sociedad gestora y representan un saldo muy significativo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025, estando su cálculo basado en la toma en consideración de diferentes variables del Fondo.

Por ello, la verificación del adecuado cálculo y registro contable, siguiendo el principio de devengo, ha sido un aspecto de especial relevancia en nuestra auditoría.

Nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de cálculo, liquidación y registro contable de las comisiones de gestión y comercialización devengadas durante el ejercicio 2025. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Obtención y revisión de la documentación contractual referente a las actividades de gestión y comercialización formalizadas entre la Sociedad gestora y la Sociedad comercializadora con el Fondo.
- Entendimiento y validación del proceso de definición de las diferentes variables que forman parte del cálculo de los diferentes componentes de la comisión de gestión y comercialización a devengar por el Fondo.
- Recálculo y cotejo con los registros contables de la comisión de gestión y comercialización devengadas durante el ejercicio.
- Verificación de la liquidación por parte del Fondo de la comisión de gestión y comercialización devengadas durante el ejercicio.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Valoración de la cartera de inversiones financieras a largo plazo

El objeto social del Fondo comprende la inversión temporal en empresas mediante la adquisición de acciones u otros instrumentos financieros en el capital de estas.

Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y criterios contables utilizados por la Sociedad gestora en la determinación de la valoración de las diferentes posiciones mantenidas por el Fondo con diferentes sociedades, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos del Fondo.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, una parte relevante del balance del Fondo se compone de este tipo de instrumentos financieros. Las políticas contables aplicables en cuanto a la valoración de estas inversiones se encuentran descritas en la nota 4 de la memoria adjunta, Normas de registro y valoración y en la nota 7 de las cuentas anuales del Fondo, se detalla la cartera de inversiones financieras a largo plazo que el Fondo mantiene a 31 de diciembre de 2025.

La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permitan concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones financieras reflejados en el balance, así como el análisis del posible deterioro asociado a las citadas posiciones, que requiere un elevado componente de juicio por parte de los administradores de la Sociedad gestora, hacen que sea un área de especial relevancia en nuestra auditoría.

Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de las participaciones en el capital de otras sociedades, entre las que destacan los siguientes:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2025, y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Obtención y análisis de los acuerdos de inversión en el patrimonio de las empresas con las que el Fondo mantiene posiciones.
- Cotejo de la razonabilidad de las variaciones registradas en el epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo y contraste de estas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo, movimientos en balance y, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Análisis de la idoneidad del método de valoración aplicado a cada inversión, en función de las políticas de valoración establecidas por la Sociedad gestora.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Guillermo Cavia González (20552)

21 de mayo de 2026



Titan Infraestructuras II, F.C.R.

**Cuentas Anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2025**

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
ACTIVO CORRIENTE		2.343.639,68	2.589.901,40
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	749.038,29	1.028.322,67
Deudores	6	140.119,83	107.097,17
Periodificaciones	6	1.454.481,56	1.454.481,56
ACTIVO NO CORRIENTE		230.125.070,81	185.515.189,00
Inversiones financieras a largo plazo	7	230.125.070,81	185.515.189,00
Instrumentos de patrimonio		230.125.070,81	185.515.189,00
TOTAL ACTIVO		232.468.710,49	188.105.090,40
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024 (*)
PASIVO CORRIENTE		839.732,77	15.786.245,31
Acreedores y cuentas a pagar	8	25.658,81	42.615,23
Deudas a corto plazo	8	793.635,08	15.699.504,76
Provisiones a corto plazo	8	20.438,88	44.125,32
PATRIMONIO NETO		231.628.977,72	172.318.845,09
Fondos reembolsables	9	202.103.475,70	151.641.122,12
Partícipes		212.970.000,00	164.300.000,00
Reservas		17.582,97	(13.203,20)
Resultado de ejercicios anteriores		(12.645.674,68)	(7.096.233,48)
Resultado del ejercicio		1.761.567,41	(5.549.441,20)
Ajustes por valoración en Patrimonio Neto	7	29.525.502,02	20.677.722,97
Activos financieros disponibles para la venta		29.525.502,02	20.677.722,97
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		232.468.710,49	188.105.090,40

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Cuentas de Orden	Nota	2025	2024 (*)
1. Cuentas de Riesgo y Compromiso	10	60.132.263,88	47.417.630,50
Compromisos de compra de valores no exigidos		60.132.263,88	47.417.630,50
De otras empresas	7	60.132.263,88	47.417.630,50
2. Otras Cuentas de Orden	10	420.727.923,94	440.848.597,66
Patrimonio total comprometido	9	310.000.000,00	310.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	9	90.031.990,53	145.700.000,00
Pérdidas fiscales a compensar	16	20.695.933,41	14.851.402,34
TOTAL Cuentas de Orden		480.860.187,82	488.266.228,16

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

	Nota	2025	2024 (*)
Ingresos financieros	11	8.396.565,10	2.455.816,01
Gastos financieros	12	(547.084,10)	(1.005.533,29)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	13	(279.979,80)	(3.437,90)
Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		(175.741,75)	(151,56)
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-)		-	-
Diferencias de cambio (netas) (+/-)		(104.238,05)	(3.286,34)
Comisiones satisfechas (-)	14	(5.192.376,66)	(6.251.229,40)
Comisión de gestión		(2.712.500,00)	(3.608.351,27)
Otras comisiones y gastos		(2.479.876,66)	(2.642.878,13)
MARGEN BRUTO		2.377.124,54	(4.804.384,58)
Otros gastos de explotación (-)	15	(615.557,13)	(745.056,62)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.761.567,41	(5.549.441,20)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.761.567,41	(5.549.441,20)
Impuesto sobre beneficios	16	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.761.567,41	(5.549.441,20)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Nota	2025	2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.761.567,41	(5.549.441,20)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		8.847.779,05	14.826.460,41
Por valoración de instrumentos financieros		8.847.779,05	14.826.460,41
Activos financieros disponibles para la venta	7	8.847.779,05	14.826.460,41
Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-
Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		10.609.346,46	9.277.019,21

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Fondos reembolsables						Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables		
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	164.300.000,00	-	(13.203,20)	(7.096.233,48)	(5.549.441,20)	151.641.122,12	20.677.722,97	172.318.845,09
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.761.567,41	1.761.567,41	8.847.779,05	10.609.346,46
Operaciones con partícipes	48.670.000,00	-	30.786,17	(5.549.441,20)	5.549.441,20	48.700.786,17	-	48.700.786,17
Suscripciones	55.800.000,00	-	-	-	-	55.800.000,00	-	55.800.000,00
Reembolsos	(7.130.000,00)	-	-	-	-	(7.130.000,00)	-	(7.130.000,00)
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	-	(5.549.441,20)	5.549.441,20	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	30.786,17	-	-	30.786,17	8.847.779,05	8.878.565,22
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	212.970.000,00	-	17.582,97	(12.645.674,68)	1.761.567,41	202.103.475,70	29.525.502,02	231.628.977,72

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025C) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Fondos reembolsables						Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables		
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	80.668.840,00	-	(13.203,20)	(1.103.934,28)	(5.992.299,20)	73.559.403,32	5.851.262,56	79.410.665,88
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(5.549.441,20)	(5.549.441,20)	14.826.460,41	9.277.019,21
Operaciones con partícipes	83.631.160,00	-	-	(5.992.299,20)	5.992.299,20	83.631.160,00	-	83.631.160,00
Suscripciones	83.631.160,00	-	-	-	-	83.631.160,00	-	83.631.160,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	-	(5.992.299,20)	5.992.299,20	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024(*)	164.300.000,00	-	(13.203,20)	(7.096.233,48)	(5.549.441,20)	151.641.122,12	20.677.722,97	172.318.845,09

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Nota	2025	2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(13.187.181,62)	(12.181.270,41)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.761.567,41	(5.549.441,20)
Ajustes del resultado		(7.849.481,00)	(1.446.996,38)
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Ingresos financieros	11	(8.396.565,10)	(2.455.816,01)
Gastos financieros	12	547.084,10	1.005.533,29
Diferencias de cambio	13	-	3.286,34
Cambios en el capital corriente		(14.948.749,03)	(6.631.829,21)
Periodificaciones	6	-	346.783,15
Acreedores, deudas y otras cuentas a pagar	8	(14.946.512,54)	(47.156,51)
Otros activos y pasivos corrientes	8	(2.236,49)	(6.237.889,55)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		7.849.481,00	1.446.996,38
Pagos de intereses	12 y 13	(547.084,10)	(1.002.155,12)
Cobro de dividendos		8.396.565,10	2.455.816,01
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(35.762.102,76)	(73.321.362,56)
Pagos por inversiones		(49.441.708,53)	(74.210.750,69)
Inversiones financieras a largo plazo		(49.441.708,53)	(74.210.750,69)
Cobros por desinversiones		13.679.605,77	889.388,13
Inversiones financieras a largo plazo		13.679.605,77	889.388,13
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		48.670.000,00	83.631.160,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	9	48.670.000,00	83.631.160,00
Emisión de instrumentos de patrimonio		55.800.000,00	83.631.160,00
Amortización de instrumentos de patrimonio		(7.130.000,00)	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	5	(279.284,38)	(1.871.472,97)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.028.322,67	2.899.795,64
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		749.038,29	1.028.322,67

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Información general

a) Actividad

Titan Infraestructuras II, F.C.R. (en adelante, el Fondo o la Entidad), se constituyó en Madrid el 11 de julio de 2022. Tiene su domicilio social en la calle Goya 6, 28001, Madrid (Madrid). Mediante resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), se acordó inscribir el Fondo en el Registro Administrativo de Fondos de capital-riesgo con el número 397, el 7 de octubre de 2022.

Titan Infraestructuras II, F.C.R. tiene como objeto social principal la inversión en el capital de sociedades de infraestructura europeos de conformidad con la política de inversión del Fondo. El Fondo podrá tomar participaciones temporales en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente o un sistema de negociación multilateral de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre que dichas empresas sean excluidas de cotización en los 12 meses siguientes a la adquisición de la participación. Asimismo, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para Sociedades Participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión según lo previsto en la Ley de Entidades de Capital Riesgo.

La dirección, administración y representación de la Sociedad corresponden a la Sociedad Gestora Access Capital Partners, S.A. y sus oficinas se encuentran ubicadas en 121, avenue des Champs Elysées, 75008, Paris, Francia, así como su domicilio social y fiscal.

El Fondo se constituye con una duración de 10 años desde el primer cierre, a menos que se disuelva anticipadamente, que podrá ser ampliada por períodos de un año hasta un máximo de dos períodos por acuerdo de la Sociedad Gestora y Bankinter, S.A., si se justifica el interés de los inversores. Se considera el inicio de la actividad desde que se inscribió en C.N.M.V, es decir, con fecha 7 de octubre de 2022.

El Fondo está promovido por la Sociedad Gestora y Bankinter, S.A., sociedad con domicilio social en Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 29.

La Sociedad Gestora llevará a cabo las gestiones y negociaciones relativas a la adquisición y enajenación de los Activos del Fondo.

En conformidad con el artículo 5 del Reglamento de Gestión del Fondo, en las operaciones de adquisición de las inversiones los Promotores podrán decidir la constitución de un Vehículo Paralelo gestionado por la Sociedad Gestora. A efectos aclaratorios, el Fondo podrá suscribir acuerdos de inversión con cualquier Vehículo Paralelo gestionados por la Sociedad Gestora, mediante los cuales, el Fondo y el Vehículo Paralelo efectuarán Inversiones conjuntamente en proporción a sus respectivos Compromisos Totales, y donde se regulará, entre otros, el ajuste de los gastos y las comisiones que correspondan entre dichas entidades, la planificación temporal de las inversiones y desinversiones y la adopción de las decisiones por el Fondo y el Vehículo Paralelo. Los Vehículos Paralelos deberán invertir y desinvertir en paralelo con el Fondo. De esta forma, el Fondo coinvertirá con Titan Inversiones en Infraestructuras II, S.C.R. S.A. Esto implica que realizarán las inversiones en coinversión en función del compromiso total de ambos vehículos de forma proporcional obteniendo rentabilidades similares.

Desde la constitución del Fondo el 11 de julio de 2022 hasta el 14 de septiembre de 2023, inclusive, el Fondo tuvo dos clases de participaciones, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Gestión del mismo, estando el patrimonio dividido en participaciones de Clase A y Clase B, ambas con un valor de suscripción de 1 euro, que otorgaban a sus titulares, junto con el resto de los Inversores, un derecho

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

de propiedad sobre el Fondo conforme a las condiciones que regulan el Fondo en virtud de la Ley o del contrato. Las Participaciones de Clase B del Fondo fueron suscritas únicamente por los Promotores o cualquier otra persona designada por éstos.

El 15 de septiembre de 2023, la Sociedad Gestora ha procedido a la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, incorporando dos nuevas clases de participaciones.

El Fondo tiene cuatro clases de participaciones, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Gestión del Fondo, estando el patrimonio dividido en Participaciones de Clase A1, Clase A2; Clase B1, y de Clase B2, todas con un valor de suscripción de 1 euro, que otorgan a sus titulares, junto con el resto de los Inversores, un derecho de propiedad sobre el Fondo conforme a las condiciones que regulan el Fondo en virtud de la Ley o del contrato. Las Participaciones Clase A1, serán suscritas únicamente por los inversores admitidos al Fondo por la Sociedad Gestora (incluidos los Promotores). Las Participaciones Clase A2, serán suscritas únicamente por vehículos de inversión estructurados y gestionados por Bankinter Investment SGEIC, S.A.U. y cualquier adquiriente aprobado por la Sociedad Gestora. Las Participaciones Clase B1, serán suscritas únicamente por los Promotores o cualquier otra persona designada por éstos. Las Participaciones de Clase B2, serán suscritas únicamente por la Sociedad Gestora, o cualquier otra persona designada por éstos.

Los Promotores o cualquier otra persona designada por los mismos como titulares de Participaciones del Fondo participarán en los resultados del Fondo como el resto de los inversores titulares de participaciones en el Fondo en función de su respectivo compromiso de inversión en el mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29.2 del Reglamento del Fondo.

Con carácter adicional a sus derechos a prorrata en los activos, beneficios e ingresos del Fondo, los Promotores y cualquier otra persona designada por los mismos como titulares de participaciones de Clase B1 y la Sociedad Gestora y cualquier otra persona designada por la misma como titulares de participaciones de Clase B2, tendrán una participación preferente adicional conjunta en los beneficios del Fondo (el "Carry") igual a los importes detallados en el Artículo 22, del Reglamento del Fondo, una vez se haya obtenido el retorno preferente.

El Fondo tendrá un periodo de inversión de cuatro años desde el primer cierre (prorrogable por 2 periodos de 1 año cada uno). Finalizado el periodo de inversión, la Sociedad Gestora solo podrá solicitar el desembolso de compromisos de Inversión a los efectos de:

- a) cumplir compromisos vinculantes con respecto a las Inversiones realizadas durante el Periodo de Inversión, incluyendo la realización de nuevos desembolsos u obligaciones de o en relación con los Fondos Participados o las Co-Inversiones en las que el Fondo ha invertido;
- b) realizar inversiones complementarias en Co-Inversiones en Sociedades Participadas y/o sus Afiliadas (con un límite máximo conjunto para las inversiones adicionales de un 15% de los Compromisos Totales de los Inversores del Fondo). A efectos aclaratorios, en todo caso, hasta el límite del Compromiso de Inversión de cada Inversor en el Fondo;
- c) para realizar adquisiciones secundarias de participaciones en Fondos Participados o negocios o activos subyacentes en relación con los derechos de adquisición preferente del Fondo Participado;
- d) financiar el aumento de los compromisos con respecto a los Fondos Participados, en particular a través de fondos "top-up" o "anexos" específicos y ser tratado como inversor "rolling" o "electing" en un fondo de continuación y/o en un proceso de liquidez dirigido por el general partner;

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- e) reinvertir beneficios percibidos hasta el importe del coste de adquisición de las Sociedades Participadas desinvertidas dentro de los 48 meses siguientes a su inversión inicial, con la aprobación del Comité Asesor de Inversiones; o
- f) atender obligaciones del Fondo (incluyendo, pero no limitado a la comisión de gestión, comisión de comercialización, gastos generales e inversiones destinadas a la puesta en operación de los activos en la cartera existente a esa fecha, financiar las indemnizaciones y cualquier medida que se considere necesaria para proteger el valor de los activos del Fondo).

Todos los sectores de Infraestructura forman parte del objetivo de Inversión. En particular, dentro de dichos sectores se incluye, infraestructuras relacionadas con la energía, servicios públicos, telecomunicaciones, infraestructura de transporte y activos de infraestructura relacionados con servicios sociales y sanitarios.

El Fondo invertirá principalmente en empresas y otras entidades que, en la fecha en que el Fondo realice su primera inversión en dichas empresas o entidades, tengan ubicados su gestión, su sede central, su fuente principal de negocio o activos de su negocio principal en Europa.

Se excluyen las inversiones en activos de energía renovable localizados en España y/o Portugal.

Hasta un máximo del 40% de los Compromisos Totales serán invertidos en las Inversiones Objetivo, localizados en un único país.

El Fondo se rige por las disposiciones vigentes en materia de Entidades de Capital-Riesgo contenidas, fundamentalmente, en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, la cual se modificó por la Ley 18/2022 de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas; en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC"), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, también modificado por la Ley 18/2022 de 28 de septiembre; así como la Circular 11/2008 de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.

De acuerdo con la normativa aplicable, los Fondos de Capital-Riesgo contarán con un patrimonio mínimo inicial de 1.650.000,00 euros. En la fecha de constitución, el capital del Fondo fue suscrito y desembolsado en un 10% del patrimonio total comprometido, por los promotores del Fondo, Bankinter, S.A. y la Sociedad Gestora, Access Capital Partners, S.A., adquiriendo ambas entidades participaciones de la Clase A y B (Ver nota 9), que posteriormente el 15 de septiembre de 2023 han sido convertidas en participaciones de Clase A1 y B1, respectivamente.

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, modificado por el artículo 17.4 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal. Cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la Entidad ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrán superar conjuntamente el 30 por ciento del total del activo computable.

- e) Acciones o participaciones de Entidades de Capital Riesgo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene invertido un 99,35% de su activo computable en inversiones objeto de su actividad (107,66% al 31 de diciembre de 2024). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo cumple con el mencionado coeficiente obligatorio de inversión.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, modificado por el artículo 17.6 de la Ley 18/2022, de septiembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25 por 100 de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

En el artículo 17 de la Ley 22/2014, modificado por el artículo 17.7 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, se señala que el porcentaje del coeficiente de inversión establecido en el artículo 13 podrá ser incumplido:

- i) Durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o durante 24 meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- ii) Cuando se produzca una ampliación de capital con aportación de nuevos recursos en una Sociedad de Capital Riesgo o una nueva aportación de recursos a los Fondos de Capital Riesgo, se podrá incumplir el porcentaje del indicado coeficiente durante los tres años siguientes a la ampliación o a la nueva aportación, si bien se exigirá el cumplimiento del coeficiente con anterioridad a la citada ampliación o aportación. Este límite temporal podrá calcularse para las Sociedades de Capital Riesgo desde la fecha de desembolso del capital correspondiente a la ampliación siempre que el desembolso se produzca dentro de los 6 meses posteriores a la ampliación de capital.
- iii) El mencionado artículo, a su vez, indica que el coeficiente de diversificación de inversiones podrá ser incumplido: durante los primeros tres años a partir de la fecha de inicio de operaciones que figura en el Reglamento de la Entidad. En el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios y con carácter excepcional, la C.N.M.V. podrá autorizar su incumplimiento o ampliación de plazos en atención a la situación del mercado y a la dificultad de encontrar proyectos para cubrir, adecuadamente dicho coeficiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo cumple con el mencionado coeficiente de diversificación de inversiones.

El Fondo, tiene encomendada la depositaría del mismo a Bankinter, S.A.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de éste, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente, entre otra normativa de acuerdo con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre y en la Circular 1/2025 de 5 de marzo de 2025, de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Entidad Gestora no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el 2025.

c) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora del Fondo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación del deterioro de determinados activos.
- La estimación de cálculo del Impuesto sobre Sociedades.
- La estimación del cálculo de la comisión de gestión y comercialización.

Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio 2024.

d) Continuidad del negocio

El ejercicio 2025 se ha desarrollado en un entorno económico y geopolítico de elevada volatilidad. Las tensiones geopolíticas derivadas del conflicto en Ucrania y Oriente Medio han continuado presentes, viéndose agravadas por la implementación efectiva de políticas proteccionistas y arancelarias por parte de la nueva Administración estadounidense, que han generado disrupciones en las cadenas de suministro globales y afectado a los flujos comerciales internacionales. En el ámbito monetario, los principales Bancos Centrales han iniciado un proceso gradual de relajación de tipos de interés, si bien con ritmos diferentes según regiones, en un contexto de moderación de las presiones inflacionistas.

La Sociedad Gestora del Fondo ha realizado un análisis exhaustivo del impacto de estos factores en su actividad, concluyendo que mantiene una posición financiera sólida caracterizada por:

Titan Infraestructuras II, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Niveles de solvencia y liquidez robustos, con capacidad de atender los compromisos hasta el importe total suscrito por los partícipes.
- Una estrategia de inversión diversificada por sectores, geografías y tipologías de activos que ha mitigado eficazmente los riesgos de concentración.
- Capacidad probada de adaptación y gestión activa de la cartera ante escenarios de volatilidad.

En base a todo lo anterior, la Sociedad Gestora considera que no existen incertidumbres significativas que pongan en duda la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sosteniendo sobradamente la continuidad del negocio.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

3. Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 presentada por los Administradores, así como la ya aprobada para el ejercicio 2024, es la siguiente:

	(Propuesta) 2025	(Aprobada) 2024 (*)
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	<u>1.761.567,41</u>	<u>(5.549.441,20)</u>
Distribución		
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Otras reservas	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	<u>1.761.567,41</u>	<u>(5.549.441,20)</u>
	<u>1.761.567,41</u>	<u>(5.549.441,20)</u>

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por el Fondo en la elaboración de las presentes Cuentas Anuales, de acuerdo con lo establecido por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008 y en la Circular de 1/2025, de 5 de marzo de 2025, de la CNMV, han sido las siguientes:

a) Instrumentos Financieros

El Fondo únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

El Fondo determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Activos financieros disponibles para la venta.
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar

Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y Partidas a Pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos Financieros Disponibles para la Venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, las instituciones de inversión colectiva y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En el caso de las obligaciones convertibles, de acuerdo, con la norma 18 de la Circular 11/2008 de la CNMV, el Fondo procede a separar el contrato principal del derivado implícito. El contrato principal se registra dentro de esta categoría como Valores representativos de deuda.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles, así como, en su caso, el importe satisfecho de los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el Patrimonio Neto, hasta que el activo financiero causa baja del Balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

A efectos de determinar el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades cotizadas en mercados organizados, se utiliza como referencia el último valor de cotización disponible. En el caso de sociedades no cotizadas, dichas valoraciones se estimarán aplicando técnicas de valoración comúnmente aceptadas o bien, en caso de existir, aplicando el precio de la última transacción.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran, en su caso, por el coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

En el caso de los Valores representativos de deuda, se calcula el valor razonable en función de su precio de cotización disponible o en función de otras variables de mercado observables, cuando estas están disponibles, manteniéndose valorados a coste en el caso de no ser títulos cotizados o para los que no se disponga de un precio de cotización del instrumento financiero híbrido en su conjunto.

Cabe destacar que, de acuerdo con la Circular 11/2008 de la CNMV, determinadas inversiones son consideradas capital inicio, en función del cumplimiento de determinados requisitos. Las inversiones en “capital inicio” son participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o que no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco, y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente, si bien esta definición no se aplica transcurridos tres años desde la inversión inicial. Estas inversiones no serán objeto de correcciones valorativas y deberán valorarse por su coste de adquisición, salvo que haya ocurrido cualquier hecho o circunstancia (problemas proyectados, resultados significativamente inferiores a los inicialmente estimados, existencia de transacciones con dichas participaciones realizadas por un tercero independiente, compromisos o pactos de recompra con precio predeterminado, etc.) que reduzcan el valor estimado de realización de dicha inversión.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado ocasionándose:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, bien por insolvencia del deudor o por otras causas, salvo en el caso de instrumentos de deuda convertibles en capital, en cuyo caso se considerará adicionalmente el valor recuperable del activo subyacente.
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. A tales efectos se consideran prolongados aquellos descensos que se producen durante un periodo superior a 18 meses, y significativos aquellos que comportan una caída de la cotización de más de un 40%.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de Patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el Patrimonio Neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Derivados

En el caso de contratar instrumentos financieros híbridos, el Fondo procede a separar el contrato principal del derivado implícito. El citado derivado se corresponde con la opción adquirida, que dará derecho a que se ejercite bajo determinadas circunstancias y en los plazos estipulados para el citado instrumento financiero. En base a su estrategia de inversión valora como cero el valor de dicha opción de conversión.

Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo

Estas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se informa en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

Adicionalmente, se registran correcciones valorativas siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión.

En caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, tal y como se define en el apartado anterior, se valorarán a su coste y, si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejarán adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto y superior del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el Patrimonio Neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atenderá a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo correspondiente y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias, y la periodificación de los gastos de financiación se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante abono en cuentas de pasivo y adeudo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se exceptúan del principio anterior los intereses correspondientes a inversiones dudosas, que se llevarán a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento efectivo del cobro.

b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y en su caso, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Fondo.

En el balance, los descubiertos bancarios, si se producen, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

c) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital en que se encuentra dividido el patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

d) Impuesto sobre Beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

e) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital riesgo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función de grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación a una Sociedad Gestora, se atenderá a lo establecido en los reglamentos de gestión o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de las comisiones de depósito, se atenderá a lo establecido en el contrato de depositaría a efectos de devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Fondo, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el Balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión a largo plazo se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, el Fondo informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

g) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

El Fondo, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

h) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas, en función del activo o pasivo afectado en la transacción entre partes vinculadas.

i) Estado de Flujos de Efectivo

En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Fondo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal las fuentes de ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

5. Efectivo y otros líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
	749.038,29	1.028.322,67
Tesorería	<u>749.038,29</u>	<u>1.028.322,67</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dentro del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” se incluye el saldo de la cuenta corriente que el Fondo mantiene en Bankinter, S.A.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la cuenta corriente ha remunerado un tipo de interés anual de 2,5%, generado unos ingresos financieros de 43.728,22 euros durante el ejercicio 2025 (52.293,80 euros en 2024).

6. Periodificaciones

El desglose del epígrafe “Periodificaciones” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
Periodificaciones	<u>1.454.481,56</u>	<u>1.454.481,56</u>

El importe registrado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a las comisiones de gestión y comercialización pagadas anticipadamente de forma semestral, las cuáles son periodificadas en función de su devengo.

El desglose del epígrafe “Deudores” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
Deudores	<u>140.119,83</u>	<u>107.097,17</u>
	<u>140.119,83</u>	<u>107.097,17</u>

Dentro del epígrafe “Deudores” se incluye el saldo pendiente de cobro a los socios por llamadas de capital en varios ejercicios cuyo total asciende al 31 de diciembre de 2025 a un importe de 132.000,00 euros (98.720,82 euros al 31 de diciembre de 2024).

7. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Titan Infraestructuras II, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Instrumentos de patrimonio		
Acciones no cotizadas	<u>230.125.070,81</u>	<u>185.515.189,00</u>
	<u>230.125.070,81</u>	<u>185.515.189,00</u>

Ninguna de las entidades en las que ha invertido el Fondo hasta el 31 de diciembre de 2025, incluidas en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” cotiza en Bolsa (Nota 1).

El movimiento del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” se resume a continuación:

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio		<u>185.515.189,00</u>	<u>97.367.366,03</u>
Adiciones		49.441.708,53	74.210.750,69
Bajas por ventas, amortizaciones o reembolsos		(13.679.605,77)	(889.388,13)
Ajustes por valoración		8.847.779,05	14.826.460,41
Saldo al final del ejercicio		<u>230.125.070,81</u>	<u>185.515.189,00</u>

Con fecha 13 de marzo de 2025, el Fondo (Vendedor) y Titan Inversiones en Infraestructuras II, SCR, S.A. (el Comprador), ambas entidades gestionadas por Access Capital Partners S.A., formalizaron un contrato de compraventa mediante el cual el Vendedor transmitió al Comprador diversas participaciones en quince fondos de infraestructuras con el fin de alinear la estructura de inversión definida por la Sociedad Gestora. La operación se estructuró conforme a la legislación francesa y estableció un precio base de compra sujeto a ajustes por aportaciones de capital y distribuciones realizadas desde la fecha de referencia (31 de diciembre de 2024) hasta cada fecha de cierre.

La operación se ejecutó mediante tres cierres diferenciados. El primer cierre, realizado el 14 de marzo de 2025, comprendió la transmisión de participaciones en cinco fondos por un precio final de 1.317.226,25 euros. El segundo cierre, efectuado el 31 de marzo de 2025, incluyó siete fondos adicionales por un importe de 2.405.984,71 euros. Finalmente, el tercer cierre, celebrado el 1 de abril de 2025, completó la operación con la transmisión de las participaciones en los tres fondos restantes por 2.537.127,87 euros. El precio definitivo en cada cierre se calculó añadiendo las contribuciones de capital realizadas por el Vendedor y deduciendo las distribuciones recibidas desde la fecha de referencia.

La transmisión de las participaciones se realizó libre de gravámenes y cargas, asumiendo el Comprador todos los derechos y obligaciones asociados a partir de cada fecha de cierre, mientras que el Vendedor conservó la responsabilidad sobre obligaciones devengadas con anterioridad. El contrato estableció que los gastos de la operación se repartirían proporcionalmente entre ambas partes (88,57% Vendedor y 11,43% Comprador), requiriéndose las aprobaciones necesarias de los gestores de cada fondo para la admisión del Comprador como nuevo partícipe.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

La instrucción de pago emitida el 2 de abril de 2025 confirma la última transferencia bancaria de 6.260.338,82 euros desde la cuenta del Comprador hacia la cuenta del Vendedor en Bankinter, S.A., con fecha valor 7 de abril de 2025, culminando así la liquidación financiera total de la operación.

Entidad Participada	Fecha de Cierre	Interés	Compromiso Pendiente a Fecha de Referencia	Precio de Compra a Fecha de Referencia	Contribuciones pagadas por el Vendedor desde Fecha de Referencia	Distribuciones recibidas por el Vendedor desde Fecha de Referencia	Importe a pagar al Vendedor en la Fecha de Cierre
Ancala Essential Growth	14/03/2025	92.857,14	10.097,15	91.084,93	-	-	91.084,93
Ancala Infrastructure Fund III SCSp	14/03/2025	107.142,86	78.003,83	23.961,68	14.525,07	64,4	38.422,34
Asterion Industrial Infra Fund III	14/03/2025	142.857,14	127.839,01	15.018,13	638,36	-	15.656,49
Daiwa ICP Infrastructure Investments 1 LP	14/03/2025	242.690,47	-	235.411,22	-	7.211,62	228.199,59
Meridiam Sustainable Water and Waste Fund SLP	14/03/2025	1.142.857,14	167.354,06	950.999,88	-	7.137,00	943.862,89
3i Zephyr B LP	31/03/2025	1.714.285,71	249,38	1.609.169,34	-	212.807,88	1.396.361,45
Antin Infrastructure Partners Fund V	31/03/2025	1.142.857,14	776.814,57	366.042,57	29.255,41	-	395.297,99
Compass European Infrastructure	31/03/2025	142.857,14	18.954,49	120.891,48	-	-	120.891,48
Digital Infrastructure Vehicle II	31/03/2025	142.857,14	49.059,46	88.769,89	2.948,24	-	91.718,13
DIV II Matrix II Co-Invest SCSp	31/03/2025	142.857,14	69.857,35	72.999,79	6.205,92	-	79.205,71
DIV II Matrix Co-Invest SCSp	31/03/2025	214.285,71	108.325,52	105.960,20	9.352,12	-	115.312,32
ICP Aqua LP	31/03/2025	2.428.571,43	2.089,82	207.197,62	-	-	207.197,62
KKR Devonshire Co-Invest LP	01/04/2025	2.285.714,29	35.069,05	2.179.985,01	-	-	2.179.985,01
KKR Global Infrastructure Investors V (EUR) Scsp	01/04/2025	142.857,14	142.857,14	-	-	-	-
KKR Optics Co-Invest LP_FiberCop NetCo (antes KKR Optics Co-Invest L.P.)	01/04/2025	357.142,86	-	357.142,86	-	-	357.142,86
Total		10.442.690,47	1.586.570,83	6.424.634,60	62.925,13	227.220,90	6.260.338,82

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Adiciones del ejercicio 2025 y 2024

Las adiciones comprenden el valor inicial de los activos financieros, es decir, el precio de la transacción o bien el valor razonable de la contraprestación entregada (a), más los costes de transacción que les han sido directamente atribuibles (b).

a) Coste inicial de la inversión

Ejercicio 2025:

3i Zephyr B LP. Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado desembolsos. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 12.022.047,41 euros del total comprometido equivalente al 90,49% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 1.933,00 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 18,33%.

Ancala Essential Growth. Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 41.465,28 libras esterlinas (47.432,26 euros). A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 5.161.485,69 libras esterlinas (6.018.082,52 euros) del total comprometido equivalente al 89,96% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 679.457,92 libras esterlinas (778.658,77 euros). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 1,04%.

Ancala Infrastructure Fund III SCSp. Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 2.403.627,35 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 3.885.327,23 euros del total comprometido equivalente al 58,49% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 2.782.919,53 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,48%.

Antin Infrastructure Partners Fund V. Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 251.282,07 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 3.058.856,61 euros del total comprometido equivalente al 34,54% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 5.793.583,85 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,09%.

Apollo Power Ltd. Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado desembolsos. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 10.490.526,97 libras esterlinas (12.479.170,94) euros del total comprometido equivalente al 90,47% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 5.756.047,00 libras esterlinas (6.596.429,86 euros). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 24,12%.

Asterion Industrial Infra Fund III. Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 1.933.752,12 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 2.267.824,95 euros del total comprometido equivalente al 25,60% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 6.528.822,00 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,26%.

Compass European Infrastructure. Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 310.068,01 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 8.025.360,95 euros del total comprometido equivalente al 90,61% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 938.816,71 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 1,18%.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Daiwa ICP Infrastructure Investments 1 LP. Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 1.565.838,60 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 17.189.974,53 euros del total comprometido equivalente al 100,00% del compromiso. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 21,49%.

Digital Infrastructure Vehicle II. Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 824.124,67 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 6.800.179,34 euros del total comprometido equivalente al 76,78% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 2.263.664,66 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,79%.

DIV II Matrix II Co-Invest SCSp. Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 1.170.921,73 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 5.690.702,72 euros del total comprometido equivalente al 64,25% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 3.166.440,28 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 4,65%.

DIV II Matrix Co-Invest SCSp. Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 1.747.594,11 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 8.571.348,57 euros del total comprometido equivalente al 64,52% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 4.975.771,26 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 4,52%.

EQT Active Core Infrastructure Co-Investment (G) SCSp. Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 8.146.671,77 libras esterlinas (9.737.488,66 euros). A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 8.146.671,77 libras esterlinas (9.737.488,66 euros) del total comprometido equivalente al 100,00% del compromiso. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 1,58%.

EQT Infrastructure VI. Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 3.772.578,54 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 3.723.652,74 euros del total comprometido equivalente al 42,04% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 5.282.607,00 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,07%.

ICP Aqua LP. Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado desembolsos. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 149.145.121,00 coronas noruegas (12.766.099,99 euros) del total comprometido equivalente al 98,45% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 1.426.307,00 coronas noruegas (120.434,51 euros). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 88,57%.

KKR Cretaceous Co-Invest L.P. Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado desembolsos. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 17.714.286,00 dólares estadounidenses (16.894.883,85 euros) del total comprometido equivalente al 100,00% del compromiso. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 4,48%.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

KKR Devonshire Co-Invest LP. Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 7.971.429,00 libras esterlinas (9.468.262,28 euros). A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 7.971.429,00 libras esterlinas (9.468.262,28 euros) del total comprometido equivalente al 100,00% del compromiso. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 1,73%.

KKR Global Infrastructure Investors V (EUR) Scsp. Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 2.068.310,00 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 2.068.310,00 euros del total comprometido equivalente al 23,35% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 6.788.833,00 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,07%.

KKR Optics Co-Invest LP_FiberCop NetCo (antes KKR Optics Co-Invest L.P.). Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado desembolsos. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 22.142.857,14 euros del total comprometido equivalente al 100,00% del compromiso. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 1,76%.

MEIF 7 Earth Co-Invest SCSp. Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 14.140.428,13 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 14.140.428,13 euros del total comprometido equivalente al 100,00% del compromiso. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 17,16%.

Meridiam Sustainable Water and Waste Fund SLP. Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado desembolsos. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 7.262.996,23 euros del total comprometido equivalente al 82,00% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 1.594.146,77 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,30%.

Moon UK Midco Limited. Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado desembolsos. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 16.385.714,00 euros del total comprometido equivalente al 100,00% del compromiso. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 2,90%.

Vesper Next Generation Infrastructure SAF Co-Invest SCSp. Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado desembolsos. A fecha de cierre el Fondo no ha realizado ningún desembolso del importe del total comprometido, quedando pendiente de desembolso 12.400.000,00 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 41,33%.

Ejercicio 2024:

Ancala Essential Growth. Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 401.480,55 libras esterlinas (474.810,69 euros). A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 5.329.671,12 libras esterlinas (6.201.585,49 euros) del total comprometido equivalente al 87,92% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 732.550,99 libras esterlinas (883.464,37 euros). A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 1,06%.

Ancala Infrastructure Fund III. Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 116.573,57 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 1,00 euros del total comprometido equivalente al 22,59% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 5.225.081,74 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,49%.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Antin Infrastructure Partners V. Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 1.791.872,53 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 3.202.872,53 euros del total comprometido equivalente al 32,03% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 6.797.127,47 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,29%.

Apollo Power Ltd. Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 14.586.664,10 libras esterlinas (17.371.280,34 euros). A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 14.586.664,10 libras esterlinas (17.371.280,34 euros) equivalente al 100% del total comprometido. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 24,10%.

Asterion Infra III. Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 946.132,36 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 946.132,36 euros del total comprometido equivalente al 10,51% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 8.053.867,64 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,35%.

Compass European Infrastructure. Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 1.372.981,08 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 7.805.866,48 euros del total comprometido equivalente al 86,73% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 1.194.133,52 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 1,20%.

Daiwa ICP Infrastructure Investments 1, L.P. Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 6.429.702,03 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 15.289.500,47 euros del total comprometido equivalente al 99,13% del compromiso quedando pendiente de desembolso 133.835,53 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 20,20%.

Digital Infrastructure Vehicle II. Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 586.872,13 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 5.868.237,23 euros del total comprometido equivalente al 65,66% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 3.131.762,77 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,80%.

DIV II Matrix Co-Invest SCSp. Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 592.501,81 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 6.675.491,63 euros del total comprometido equivalente al 49,45% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 6.822.303,78. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 4,59%.

DIV II Matrix Co-Invest II SCSp. Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 4.612.289,19 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 4.598.986,70 euros del total comprometido equivalente al 51,10% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 4.401.013,30 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 4,72%.

ICP (Aqua) L.P. Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado desembolsos en este ejercicio. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 149.044.876,38 coronas noruegas (13.053.448,07 euros) del total comprometido equivalente al 98,35% del compromiso, quedando pendiente de desembolso 2.505.811,62 coronas noruegas (213.833,82 euros). A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 11,28%.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

KKR Optics Co-Invest L.P. Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 22.500.000,00 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 22.500.000,00 euros del total comprometido equivalente al 100,00% del compromiso. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 1,79%.

Moon UK Midco Limited. Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha realizado desembolsos por importe de 16.385.714,00 euros. A fecha de cierre el Fondo ha desembolsado el importe de 16.385.714,00 euros del total comprometido equivalente al 100,00% del compromiso. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 2,91%.

b) Costes de transacción

Los costes transaccionales corresponden íntegramente a los gastos en los que el Fondo ha incurrido en la adquisición de las inversiones descritas anteriormente. Estos gastos, en base a la normativa aplicable (Nota 2 y 4), son directamente atribuibles al coste de adquisición, lo que afecta al valor razonable de las inversiones.

Los gastos representan íntegramente los honorarios pagados a agentes o asesores por los servicios de asesoramiento en los que el Fondo ha incurrido para ejecutar las operaciones previamente descritas.

Bajas del ejercicio 2025:

Durante el ejercicio 2025, el Fondo a petición de la entidad participada **3i Zephyr B LP** ha recibido retornos de capital por importe de 1.389.628,35 euros. Con fecha 31 de marzo de 2025 el Fondo transmitió participaciones de esta entidad por importe de 1.551.231,92 euros (ver nota 7). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 18,33%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha recibido retornos de capital de la entidad participada **Ancala Essential Growth**. Con fecha 14 de marzo de 2025 el Fondo transmitió participaciones de esta entidad por importe de 81.060,91 libras esterlinas (94.362,78 euros; ver nota 7). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 1,04%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo a petición de la entidad participada **Ancala Infrastructure Fund III SCSp** ha recibido retornos de capital por importe de 72.291,26 euros. Con fecha 14 de marzo de 2025 el Fondo transmitió participaciones de esta entidad por importe de 39.290,04 euros (ver nota 7). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,48%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha recibido retornos de capital de la entidad participada **Antin Infrastructure Partners Fund V**. Con fecha 31 de marzo de 2025 el Fondo transmitió participaciones de esta entidad por importe de 395.297,99 euros (ver nota 7). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,09%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo a petición de la entidad participada **Apollo Power Ltd** ha recibido retornos de capital por importe de 4.159.876,91 libras esterlinas (4.892.109,40 euros). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 24,12%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo a petición de la entidad participada **Asterion Industrial Infra Fund III** ha recibido retornos de capital por importe de 596.403,04 euros. Con fecha 14 de marzo de 2025 el Fondo transmitió participaciones de esta entidad por importe de 15.656,49 euros (ver nota 7). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,26%.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha recibido retornos de capital de la entidad participada **Compass European Infrastructure**. Con fecha 31 de marzo de 2025 el Fondo transmitió participaciones de esta entidad por importe de 123.861,66 euros (ver nota 7). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 1,18%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha recibido retornos de capital de la entidad participada **Daiwa ICP Infrastructure Investments 1 LP**. Con fecha 14 de marzo de 2025 el Fondo transmitió participaciones de esta entidad por importe de 241.915,78 euros (ver nota 7). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 21,49%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo a petición de la entidad participada **Digital Infrastructure Vehicle II** ha recibido retornos de capital por importe de 129.777,40 euros. Con fecha 31 de marzo de 2025 el Fondo transmitió participaciones de esta entidad por importe de 91.757,49 euros (ver nota 7). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,79%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha recibido retornos de capital de la entidad participada **DIV II Matrix II Co-Invest SCSp**. Con fecha 31 de marzo de 2025 el Fondo transmitió participaciones de esta entidad por importe de 79.205,71 euros (ver nota 7). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 4,65%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha recibido retornos de capital de la entidad participada **DIV II Matrix Co-Invest SCSp**. Con fecha 31 de marzo de 2025 el Fondo transmitió participaciones de esta entidad por importe de 115.312,32 euros (ver nota 7). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 4,52%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha recibido retornos de capital de la entidad participada **EQT Active Core Infrastructure Co-Investment (G) SCSp**. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 1,58%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo a petición de la entidad participada **EQT Infrastructure VI** ha recibido retornos de capital por importe de 48.925,80 euros. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,07%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha recibido retornos de capital de la entidad participada **ICP Aqua LP**. Con fecha 31 de marzo de 2025 el Fondo transmitió participaciones de esta entidad por importe de 2.453.841,41 coronas noruegas libras esterlinas (207.197,62 euros) (ver nota 7). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 88,57%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha recibido retornos de capital de la entidad participada **KKR Cretaceous Co-Invest L.P.** Con fecha 01 de abril de 2025 el Fondo transmitió participaciones de esta entidad por importe de 2,285,714.29 dólares estadounidenses (2.179.985,01 euros) (ver nota 7). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 4,48%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha recibido retornos de capital de la entidad participada **KKR Devonshire Co-Invest LP**. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 1,73%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha recibido retornos de capital de la entidad participada **KKR Global Infrastructure Investors V (EUR) Scsp**. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,07%.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha recibido retornos de capital de la entidad participada **KKR Optics Co-Invest LP_FiberCop NetCo (antes KKR Optics Co-Invest L.P.)**. Con fecha 01 de abril de 2025 el Fondo transmitió participaciones de esta entidad por importe de 357.142,86 euros (ver nota 7). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 1,76%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha recibido retornos de capital de la entidad participada **MEIF 7 Earth Co-Invest SCSp**. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 17,16%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha recibido retornos de capital de la entidad participada **Moon UK Midco Limited**. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 2,90%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo a petición de la entidad participada **Meridiam Sustainable Water and Waste Fund SLP** ha recibido retornos de capital por importe de 114.389,96 euros. Con fecha 14 de marzo de 2025 el Fondo transmitió participaciones de esta entidad por importe de 943.862,89 euros (ver nota 7). A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,30%.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha recibido retornos de capital de la entidad participada **Vesper Next Generation Infrastructure SAF Co-Invest SCSp**. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 41,33%

Bajas del ejercicio 2024:

Durante el ejercicio 2024, el Fondo a petición de la entidad participada **3i Zephyr 'B' LP.**, ha recibido retornos de capital por importe de 34.910,00 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 20,69%.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo a petición de la entidad participada **Ancala Essential Growth**, ha recibido retornos de capital por importe de 522,41 libras esterlinas (627,99 euros). A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 1,06%.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo a petición de la entidad participada **Compass European Infrastructure**, ha recibido retornos de capital por importe de 2.582,12 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 1,20%.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo a petición de la entidad participada **Daiwa ICP Infrastructure Investments 1, L.P.**, ha recibido retornos de capital por importe de 48.805,47 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 20,20%.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo a petición de la entidad participada **Digital Infrastructure Vehicle II**, ha recibido retornos de capital por importe de 646.277,31 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,80%.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo a petición de la entidad participada **DIV II Matrix Co-Invest II SCSp**, ha recibido retornos de capital por importe de 13.302,49 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 4,72%.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo a petición de la entidad participada **Meridiam Sustainable Water and Waste**, ha recibido retornos de capital por importe de 119.726,47 euros. A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación que el Fondo posee sobre la entidad asciende al 0,34%.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Ajustes por valoración:

En los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo ha ajustado la valoración de las siguientes participaciones, reconociendo su incremento o disminución de valoración con abono/cargo al epígrafe “Ajustes por valoración”, del Patrimonio Neto, netas del efecto fiscal. A continuación, se detallan los ajustes por valoración realizados:

Nombre	Ajustes por valoración realizados	Ajustes por valoración realizados
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
3i Zephyr B LP	4.306.654,88	1.643.402,56
Ancala Essential Growth	234.706,81	883.464,37
Ancala Infrastructure Fund III SCSp	151.483,63	78.985,85
Antin Infrastructure Partners Fund V	240.816,89	9.469,16
Apollo Power Ltd	(2.657.781,56)	(586.234,34)
Asterion Industrial Infra Fund III	(333.896,45)	(22.500,36)
Compass European Infrastructure	59.595,37	1.558.167,43
Daiwa ICP Infrastructure Investments 1 LP	12.957,77	875.444,37
Digital Infrastructure Vehicle II	812.423,44	495.600,34
DIV II Matrix II Co-Invest SCSp	1.817.638,80	1.392.632,30
DIV II Matrix Co-Invest SCSp	2.763.102,23	943.928,44
EQT Active Core Infrastructure Co-Investment (G) SCSp	(61.888,16)	-
EQT Infrastructure VI	(332.658,46)	-
ICP Aqua LP	(2.513.150,95)	1.938.375,88
KKR Cretaceous Co-Invest L.P.	1.495.063,53	3.804.109,11
KKR Devonshire Co-Invest LP	292.329,06	-
KKR Global Infrastructure Investors V (EUR) Scsp	(33.213,74)	-
KKR Optics Co-Invest LP_FiberCop NetCo (antes KKR Optics Co-Invest L.P.)	2.858.338,25	899.784,00
MEIF 7 Earth Co-Invest SCSp	(307.824,60)	-
Moon UK Midco Limited	(533.873,38)	-
Meridiam Sustainable Water and Waste Fund SLP	576.955,69	1.069.052,01
Vesper Next Generation Infrastructure SAF Co-Invest SCSp	-	-
	8.847.779,05	14.826.460,41

En el ejercicio 2025, el epígrafe ajustes de valoración realizados incluye las operaciones de transmisión de compromisos realizadas entre el Fondo y Titan Inversiones en Infraestructuras II, SCR (ver nota 7).

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Compromisos de inversión

Nombre	Compromisos de Inversión pendientes de desembolso	Compromisos de Inversión pendientes de desembolso
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
3i Zephyr B LP	1.933,00	2.182,10
Ancala Essential Growth	778.658,77	883.464,37
Ancala Infrastructure Fund III SCSp	2.902.122,21	5.225.081,74
Antin Infrastructure Partners Fund V	5.793.583,85	6.797.127,47
Apollo Power Ltd	6.596.429,86	-
Asterion Industrial Infra Fund III	6.528.822,00	8.053.867,64
Compass European Infrastructure	938.816,71	1.194.133,52
Daiwa ICP Infrastructure Investments 1 LP	-	133.835,53
Digital Infrastructure Vehicle II	2.263.664,66	3.131.762,77
DIV II Matrix II Co-Invest SCSp	3.166.440,28	4.401.013,30
DIV II Matrix Co-Invest SCSp	4.975.771,26	6.822.303,78
EQT Active Core Infrastructure Co-Investment (G) SCSp	-	-
EQT Infrastructure VI	5.282.607,00	-
ICP Aqua LP	120.434,51	213.833,82
KKR Cretaceous Co-Invest L.P.	-	-
KKR Devonshire Co-Invest LP	-	-
KKR Global Infrastructure Investors V (EUR) Scsp	6.788.833,00	9.000.000,00
KKR Optics Co-Invest LP_FiberCop NetCo (antes KKR Optics Co-Invest L.P.)	-	-
MEIF 7 Earth Co-Invest SCSp	-	-
Moon UK Midco Limited	-	-
Meridiam Sustainable Water and Waste Fund SLP	1.594.146,77	1.559.024,46
Vesper Next Generation Infrastructure SAF Co-Invest SCSp	12.400.000,00	-
	60.132.263,88	47.417.630,50

En el ejercicio 2025, el epígrafe compromisos de inversión incluye las operaciones de transmisión de compromisos realizadas entre el Fondo y Titan Inversiones en Infraestructuras II, SCR (ver nota 7).

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Los datos de participación y otra información de interés de las inversiones del Fondo incluidas en el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo”, son los siguientes:

Nombre y domicilio social	Actividad	Participación en el capital		Datos Inversión						Dividendos, Intereses percibidos (Nota 11)
		Directo (%)	Indirecto (%)	Coste + Costes de Transacción	Ajustes por Valoración brutos	Deterioro registrado Ejercicio 2025	Deterioro total registrado	Variación Tipo de Cambio	Valor Neto a 31.12.2025	
2025										
3i Zephyr B LP	Alquiler y mantenimiento de equipos para operaciones esenciales en aeropuertos	18,33%	-	12.022.047,41	7.948.525,20	-	-	-	19.970.572,61	472.440,62
Ancala Essential Growth	Fondo de inversiones en infraestructura mid-market	1,04%	-	6.018.082,52	1.358.028,77	-	-	-	7.376.111,29	-
Ancala Infrastructure Fund III SCSp	Fondo de inversiones en infraestructura mid-market	0,48%	-	3.885.327,23	(13.069,55)	-	-	-	3.872.257,68	140.866,13
Antin Infrastructure Partners Fund V	Fondo de inversiones en energía y medioambiente	0,09%	-	3.058.856,61	(24.822,64)	-	-	-	3.034.033,97	-
Apollo Power Ltd	Fondo de inversiones en fuentes de energía alternativas	24,12%	-	12.479.170,94	(3.244.015,90)	-	-	-	9.235.155,04	1.996.316,21
Asterion Industrial Infra Fund III	Fondo de inversiones en infraestructura mid-market	0,26%	-	2.267.824,95	(356.396,81)	-	-	-	1.911.428,14	99.499,01
Compass European Infrastructure	Fondo de inversiones diversificado	1,18%	-	8.025.360,95	1.600.887,77	-	-	-	9.626.248,72	285.277,26
Daiwa ICP Infrastructure Investments 1 LP	Reciclaje de cenizas producidas por plantas de energía a partir de residuos	21,49%	-	17.189.974,53	1.650.872,06	-	-	-	18.840.846,59	2.975.699,11

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Digital Infrastructure Vehicle II	Fondo de inversiones en infraestructura digital	0,79%	-	6.800.179,34	1.526.349,88	-	-	-	8.326.529,22	-
DIV II Matrix II Co-Invest SCSp	Operador de datos y proveedor de servicios de colocación	4,65%	-	5.690.702,72	3.210.271,10	-	-	-	8.900.973,82	-
DIV II Matrix Co-Invest SCSp	Fondo de inversión en telecomunicaciones	4,52%	-	8.571.348,57	4.884.664,45	-	-	-	13.456.013,02	-
EQT Active Core Infrastructure Co-Investment (G) SCSp	Fondo de inversiones en proveedores de energía	1,58%	-	9.737.488,66	(61.888,16)	-	-	-	9.675.600,50	278.181,41
EQT Infrastructure VI	Fondo de inversiones en proveedores de energía	0,07%	-	3.723.652,74	(332.658,46)	-	-	-	3.390.994,28	-
ICP Aqua LP	Red de recargas de coches eléctricos en países nórdicos	88,57%	-	12.766.099,99	1.260.389,44	-	-	-	14.026.489,43	-
KKR Cretaceous Co-Invest L.P.	Infraestructura energética convencional y renovable	4,48%	-	16.894.883,85	4.330.447,67	-	-	-	21.225.331,52	-
KKR Devonshire Co-Invest LP	Operador de todo tipo de vehículos de Leasing	1,73%	-	9.468.262,28	292.329,06	-	-	-	9.760.591,34	-
KKR Global Infrastructure Investors V (EUR) Scsp	Digitalización, descarbonización y desconsolidación	0,07%	-	2.068.310,00	(33.213,74)	-	-	-	2.035.096,26	61.426,00
KKR Optics Co-Invest LP_FiberCop NetCo (antes KKR Optics Co-Invest L.P.)	Fondo de inversión en telecomunicaciones	1,76%	-	22.142.857,14	3.758.122,25	-	-	-	25.900.979,39	-
MEIF 7 Earth Co-Invest SCSp	Clasificación, procesamiento y tratamiento de residuos	17,16%	-	14.140.428,13	(307.824,60)	-	-	-	13.832.603,53	-
Moon UK Midco Limited	Desarrollo de plataformas aeroportuarias	2,90%	-	16.385.714,00	(533.873,38)	-	-	-	15.851.840,62	2.043.131,13

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Meridiam Sustainable Water and Waste Fund SLP	Tratamiento de aguas, residuos y servicios medioambientales	0,30%	-	7.262.996,23	2.612.377,61	-	-	-	9.875.373,84	-
Vesper Next Generation Infrastructure SAF Co-Invest SCSp	Transporte aéreo de pacientes, personal médico y equipos entre los centros de atención sanitaria	41,33%	-	-	-	-	-	-	-	-
				200.599.568,79	29.525.502,02	-	-	-	230.125.070,81	8.352.836,88

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Nombre y domicilio social	Actividad	Participación en el capital		Datos Inversión					Dividendos, Intereses percibidos (Nota 11)	
		Directo (%)	Indirecto (%)	Coste + Costes de Transacción	Ajustes por Valoración brutos	Deterioro registrado Ejercicio 2024	Deterioro total registrado	Variación Tipo de Cambio		Valor Neto a 31.12.2024
2024										
3i Zephyr B LP	Alquiler y mantenimiento de equipos para operaciones esenciales en aeropuertos	20,69%	-	14.962.907,68	3.641.870,32	-	-	-	18.604.778,00	882.675,99
Ancala Essential Growth	Fondo de inversiones en infraestructura mid-market	1,06%	-	6.065.013,04	1.123.321,96	-	-	-	7.188.335,00	85.472,09
Ancala Infrastructure Fund III SCSp	Fondo de inversiones en infraestructura mid-market	0,49%	-	1.593.281,18	(164.553,18)	-	-	-	1.428.728,00	25.453,23
Antin Infrastructure Partners Fund V	Fondo de inversiones en energía y medioambiente	0,10%	-	3.202.872,53	(265.639,53)	-	-	-	2.937.233,00	8.183,21
Apollo Power Ltd	Fondo de inversiones diversificado	24,10%	-	17.371.280,34	(586.234,34)	-	-	-	16.785.046,00	804.827,64
Asterion Industrial Infra Fund III	Reciclaje de cenizas producidas por plantas de energía a partir de residuos	0,35%	-	946.132,36	(22.500,36)	-	-	-	923.632,00	-
Compass European Infrastructure	Fondo de inversiones diversificado	1,20%	-	7.839.154,60	1.541.292,40	-	-	-	9.380.447,00	187.121,89
Daiwa ICP Infrastructure Investments 1 LP	Reciclaje de cenizas producidas por plantas de energía a partir de residuos	20,20%	-	15.866.051,71	1.637.914,29	-	-	-	17.503.966,00	409.788,16
DIV II Matrix II Co-Invest SCSp	Fondo inversor en telecomunicaciones	4,72%	-	4.598.986,70	1.392.632,30	-	-	-	5.991.619,00	-
Digital Infrastructure Vehicle II	Operador de datos y proveedor de servicios de colocación	0,80%	-	6.197.589,56	713.926,44	-	-	-	6.911.516,00	-

Titan Infraestructuras II, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025**

DIV II Matrix Co-Invest SCSp	Fondo de inversión en telecomunicaciones	4,59%	-	6.939.066,78	2.121.562,22	-	-	-	9.060.629,00	-
ICP Aqua LP	Red de recargas de coches eléctricos en países nórdicos	11,28%	-	12.973.297,61	3.773.540,39	-	-	-	16.746.838,00	-
KKR Cretaceous Co-Invest L.P.	Infraestructura energética convencional y renovable	5,06%	-	19.074.868,86	2.835.384,14	-	-	-	21.910.253,00	-
KKR Global Infra V	Fondo de inversiones en infraestructura mid-market	0,09%	-	-	-	-	-	-	-	-
KKR Optics Co-Invest L.P.	Fondo de inversiones en infraestructura mid-market	1,79%	-	22.500.000,00	899.784,00	-	-	-	23.399.784,00	-
Moon UK Midco Limited	Fondo de inversiones en infraestructura mid-market	2,91%	-	16.385.714,00	-	-	-	-	16.385.714,00	-
Meridiam Sustainable Water and Waste Fund SLP	Tratamiento de aguas, residuos y servicios medioambientales	0,34%	-	8.321.249,08	2.035.421,92	-	-	-	10.356.671,00	-
				164.837.466,03	20.677.722,97	-	-	-	185.515.189,00	2.403.522,21

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025, no existen inversiones en las que el Fondo mantenga una participación, directa o indirectamente, del 20% o más de los derechos de voto de las inversiones, salvo en las participadas Apollo Power Ltd (24,12%); Daiwa ICP Infrastructure Investments 1, L.P (21,49%); ICP Aqua LP (88,57%); Vesper Next Generation Infrastructure SAF Co-Invest SCSp (41,33%)

Estas inversiones tienen la característica de ser una inversión sobre un fondo gestionado por otras sociedades gestoras y sobre los que el Fondo no tiene la capacidad de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación, dado que son las respectivas sociedades gestoras quienes poseen control sobre los Fondos gestionados por la misma.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen inversiones sobre las que el Fondo posea control o influencia significativa.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, ni el Fondo ni ninguna de las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por Access Capital Partners, S.A. (Nota 1) poseen representación alguna en los Consejos de Administración de las sociedades objeto de inversión del Fondo.

8. Acreeedores y cuentas a pagar, provisiones a corto plazo y deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe “Acreeedores y cuentas a pagar, provisiones a corto plazo y deudas a corto plazo”, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024 (*)
Pasivo Corriente		
Acreeedores y cuentas a pagar	25.658,81	42.615,23
Deudas a corto plazo	793.635,08	15.699.504,76
Provisiones a corto plazo	20.438,88	44.125,32
Total	839.732,77	15.786.245,31

El epígrafe “Deudas a corto plazo” incluye el importe dispuesto en una línea de crédito que el Fondo contrató con Bankinter, S.A. el 5 de diciembre de 2022 por importe de 21.000.000,00 euros, con vencimiento a 12 meses sobre los importes dispuestos desde la fecha en que sean efectivamente recibidos por el Fondo y con un tipo de interés que se devengará tomando como referencia el Euribor a doce meses sumado a un diferencial del 1,50% sobre la cantidad dispuesta y para la cantidad no dispuesta se devengará un interés del 0,10% anual. Adicionalmente, el límite disponible se incrementó el 5 de diciembre de 2022 a 26.000.000,00 euros con una comisión de novación del 0,25% anual respecto al existente antes de la ampliación. A 31 de diciembre de 2025 se ha dispuesto un importe total de 789.028,35 euros de esta línea de crédito (15.653.404,08 euros en 2024).

Con fecha 31 de octubre de 2024, se ha firmado un acuerdo de novación modificativa no extintiva de la póliza de crédito contratada con Bankinter, S.A. Como consecuencia de la citada modificación, se amplió el límite de crédito a 32.000.000,00 euros.

Con fecha 31 de octubre de 2024 se contrató con Bankinter una segunda línea de crédito por importe de 5.425.000,00 euros a un tipo de interés inicial del 2,59% y un diferencial del 1,50%, como consecuencia el tipo inicial aplicable a este crédito es del 4,09%. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se ha dispuesto ningún importe de esta segunda línea de crédito.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

9. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de “Fondos reembolsables” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

<u>Ejercicio 2025</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reparto de resultados</u>	<u>31/12/2025</u>
Partícipes	164.300.000,00	55.800.000,00	(7.130.000,00)	-	212.970.000,00
Reservas	(13.203,20)	30.786,17	-	-	17.582,97
Resultado del ejercicio	(5.549.441,20)	1.761.567,41	-	5.549.441,20	1.761.567,41
Resultado de ejercicios anteriores	(7.096.233,48)	-	-	(5.549.441,20)	(12.645.674,68)
	151.641.122,12	57.592.353,58	(7.130.000,00)	-	202.103.475,70

<u>Ejercicio 2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reparto de resultados</u>	<u>31/12/2024</u>
Partícipes	80.668.840,00	83.631.160,00	-	-	164.300.000,00
Reservas	(13.203,20)	-	-	-	(13.203,20)
Resultado del ejercicio	(5.992.299,20)	(5.549.441,20)	5.992.299,20	-	(5.549.441,20)
Resultado de ejercicios anteriores	(1.103.934,28)	(5.992.299,20)	-	-	(7.096.233,48)
	73.559.403,32	72.089.419,60	5.992.299,20	-	151.641.122,12

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo está dividido en participaciones de Clase A1, A2 y participaciones de Clase B1 y B2 (Nota 1), todas ellas con un valor de suscripción de un euro, que otorgan a sus titulares, un derecho de propiedad sobre el Fondo conforme a las condiciones que regulan el Fondo.

A cierre del ejercicio 2025, se encuentran suscritas participaciones de todas las Clases a excepción de la Clase B2 (las participaciones de Clase B1 están suscritas por los promotores del Fondo). A cierre del ejercicio 2024, se encontraban suscritas participaciones de todas las Clases a excepción de la Clase B2 (las participaciones de Clase B1 están suscritas por los promotores del Fondo).

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo correspondiente a esa clase por el número de participaciones en circulación de esa clase. A estos efectos, el valor del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables. Se ha obtenido de la siguiente manera:

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Los valores liquidativos de la Clase A1, Clase A2, Clase B1 y Clase B2 al final del ejercicio 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025	2024
Clase A1		
Patrimonio atribuido a partícipes	173.487.998,05	130.092.087,23
Número de participaciones emitidas	163.784.312	126.970.187
Valor liquidativo por participación	1,06	1,02
Número de partícipes (*)	1.367	1.364

	2025	2024
Clase A2		
Patrimonio atribuido a partícipes	58.104.813,89	42.199.686,50
Número de participaciones emitidas	51.946.249	40.367.090
Valor liquidativo por participación	1,12	1,05
Número de partícipes (*)	9	5

	2025	2024
Clase B1		
Patrimonio atribuido a partícipes	29.523,09	22.165,08
Número de participaciones emitidas	27.903	21.633
Valor liquidativo por participación	1,06	1,02
Número de partícipes (*)	2	4

	2025	2024
Clase B2		
Patrimonio atribuido a partícipes	6.642,69	4.906,80
Número de participaciones emitidas	6.199	4.789
Valor liquidativo por participación	1,07	1,02
Número de partícipes (*)	1	4

a) Partícipes

Access Capital Partners, S.A. y Bankinter, S.A. constituyeron el Fondo el 11 de julio de 2022 haciendo un desembolso inicial de 165.000,00 euros, lo que representa el 10% del capital comprometido, el cual ascendió a 1.650.000,00 euros en el momento de la constitución.

Con fecha 12 de noviembre de 2022, el Fondo procedió a realizar una reducción de capital mediante la adquisición de acciones propias de la totalidad del saldo desembolsado.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo alcanzó un Patrimonio Total Comprometido de 288.103.000,00 euros, habiéndose desembolsado el 28% del mismo según indica el Reglamento del Fondo en el artículo 28.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo alcanzó un Patrimonio Total Comprometido de 310.000.000,00 euros, habiéndose desembolsado el 53% del mismo según indica el Reglamento del Fondo en el artículo 28.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Con fecha 8 de mayo de 2024, el Fondo realizó una llamada de capital por el 12% del capital comprometido de los inversores, cuyo importe total ascendió a 38.372.360,00 euros.

Con fecha 7 de octubre de 2024, el Fondo realizó una llamada de capital por el 28% del capital comprometido de los inversores, cuyo importe total ascendió a 4.985.800,00 euros.

Con fecha 4 de noviembre de 2024, el Fondo realizó una llamada de capital por el 13% del capital comprometido de los inversores, cuyo importe total ascendió a 40.300.000,00 euros.

Con fecha 21 de marzo de 2025, el Fondo realizó una llamada de capital por el 8% del capital comprometido de los inversores, cuyo importe total ascendió a 24.800.000,00 euros.

Con fecha 01 de diciembre de 2025, el Fondo realizó una llamada de capital por el 10% del capital comprometido de los inversores, cuyo importe total ascendió a 31.000.000,00 euros.

Con fecha 18 de diciembre de 2025, el Fondo realizó una distribución en concepto de devolución de capital por el 3,24% del capital comprometido de los inversores, cuyo importe total ascendió a 7.130.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay partícipes con un porcentaje superior al 10%, por lo que no hay participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

b) Reservas

El saldo registrado en el epígrafe “Reservas” se corresponde principalmente con los gastos de constitución de la Sociedad.

10. Cuentas de Orden

El desglose del epígrafe “Cuentas de Orden” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2025	2024
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		60.132.263,88	47.417.630,50
Compromisos de compra de valores no exigidos		60.132.263,88	47.417.630,50
De otras empresas	7	60.132.263,88	47.417.630,50
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		420.727.923,94	440.848.597,66
Patrimonio total comprometido	9	310.000.000,00	310.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	9	90.031.990,53	145.700.000,00
Pérdidas fiscales a compensar	16	20.695.933,41	14.851.402,34
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		480.860.187,82	488.266.228,16

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Los compromisos de compra de valores representan la diferencia entre el importe de inversión total comprometido y el importe formalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en relación a las inversiones (Nota 7).

La diferencia entre el Patrimonio Total comprometido y el comprometido no exigido es el importe en Partícipes del patrimonio neto.

Las pérdidas fiscales a compensar incluyen la base imponible negativa de los ejercicios 2025 y 2024 y los gastos de constitución del Fondo incluidos en reservas, todos ellos incurridos desde la fecha de constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2025.

11. Ingresos financieros

El desglose del epígrafe “Ingresos financieros” durante el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
De instrumentos de patrimonio	8.352.836,88	2.403.522,21
De efectivo y otros activos líquidos equivalentes	43.728,22	52.293,80
	<u>8.396.565,10</u>	<u>2.455.816,01</u>

El epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados – De instrumentos de patrimonio”, incluye al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los dividendos e intereses recibidos de las inversiones del Fondo (Nota 7).

Adicionalmente, el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados – De efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye los intereses devengados por las cuentas corrientes activas (Nota 5) durante el ejercicio 2024.

12. Gastos financieros

El desglose del epígrafe “Gastos financieros” durante el ejercicio 2025 y 2024:

	2025	2024 (*)
Gastos financieros		
Otros gastos financieros	(547.084,10)	(1.005.533,29)
	<u>(547.084,10)</u>	<u>(1.005.533,29)</u>

El epígrafe “Gastos financieros – Otros gastos financieros”, incluye para los ejercicios 2025 y 2024, los gastos en los que el Fondo ha incurrido a lo largo del ejercicio en concepto intereses y mantenimiento de la línea de crédito abierta con Bankinter, S.A. para la adquisición de las inversiones (Nota 7), así como los gastos incurridos en concepto de mantenimiento de la cuenta corriente que el Fondo mantiene en Bankinter, S.A. (Nota 5).

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

La línea de crédito fue suscrita el 5 de diciembre de 2022 por importe de 21.000.000,00 euros, con vencimiento a 12 meses sobre los importes dispuestos desde la fecha en que sean efectivamente recibidos por el Fondo y con un tipo de interés que se devengará tomando como referencia el Euribor a doce meses sumado a un diferencial del 1,50% sobre la cantidad dispuesta y para la cantidad no dispuesta se devengará un interés del 0,10% anual. Adicionalmente, el límite disponible se incrementó el 5 de diciembre de 2022 a 26.000.000,00 euros con una comisión de novación del 0,25% anual respecto al existente antes de la ampliación.

Con fecha 31 de octubre de 2024, se firmó un acuerdo de novación modificativa no extintiva de la póliza de crédito contratada con Bankinter, S.A. Como consecuencia de la citada modificación, se amplió el límite de crédito a 32.000.000,00 euros. A cierre del ejercicio 2025, se ha dispuesto 789.028,65 euros de la línea de crédito (15.653.404,08 euros en 2024).

El 31 de octubre de 2024 fue suscrita una segunda línea de crédito por importe de 5.425.000,00 euros de la que no se ha dispuesto ningún importe a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

13. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversión Financieras (neto)

El desglose del epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)” del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024 (*)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	(279.979,80)	(3.437,90)
Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)	(175.741,75)	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (Nota 7)	-	(151,56)
Diferencias de cambio (+/-) (Nota 7)	(104.238,05)	(3.286,34)

Durante el ejercicio 2025, el epígrafe “Resultados por enajenaciones netas” incluye las pérdidas y beneficios de cartera devengados en la operación de transmisión de intereses y compromisos de inversión entre esta entidad y el Fondo Titan Infraestructuras II, SCR (ver nota 7) en estas entidades:

	2025	2024 (*)
3i Zephyr B LP	(309.740,94)	-
Ancala Essential Growth	(6.555,71)	-
Ancala Infrastructure Fund III SCSp	(1.735,40)	-
Daiwa ICP Infrastructure Investments 1 LP	(27.432,38)	-
Compass European Infrastructure	(5.940,36)	-
Digital Infrastructure Vehicle II	(78,71)	-
3i Zephyr B LP	154.870,47	-
Ancala Essential Growth	3.277,86	-
Ancala Infrastructure Fund III SCSp	867,70	-
Daiwa ICP Infrastructure Investments 1 LP	13.716,19	-
Compass European Infrastructure	2.970,18	-
Digital Infrastructure Vehicle II	39,35	-
	(175.741,75)	-

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el epígrafe “Diferencias de cambio” incluye la pérdida neta por el contravalor a euros generado por aquellos activos monetarios dispuestos en cuentas corrientes en divisa extranjera (Nota 5) desde la fecha de la operación hasta el cierre de cada uno de los citados ejercicios.

14. Comisiones satisfechas

El desglose del epígrafe “Comisiones satisfechas” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024 (*)
Comisiones satisfechas	(5.192.376,66)	(6.251.229,40)
Comisión de gestión	(2.712.500,00)	(3.608.351,27)
Otras comisiones y gastos	(2.479.876,66)	(2.642.878,13)
	(5.192.376,66)	(6.251.229,40)

Como se indica en la nota 1, Titan Infraestructuras II, F.C.R. es gestionado por Access Capital Partners, S.A.

Conforme al artículo 9 del Reglamento de Gestión, la Sociedad Gestora recibirá, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, y con cargo al Patrimonio del Fondo, una Comisión de gestión del Fondo equivalente a:

- (i) Durante el Periodo de Inversión, al 0,875% anual (ó 0,4375% semestral) calculado sobre los Compromisos Totales.
- (ii) Con posterioridad al Periodo de Inversión, al 0,875% anual (ó 0,4375% semestral) calculado sobre los Desembolsos Totales menos las Desinversiones a Coste de Adquisición.

A estos efectos se entenderá por:

- a) Desembolsos Totales, el importe total de los compromisos desembolsados por los inversores hasta la finalización del semestre anterior al de devengo de la Comisión de Gestión correspondiente;
- b) Desinversiones a Coste de Adquisición, el coste de adquisición agregado para el Fondo (incluyendo precio, gastos e impuestos satisfechos para la adquisición del activo correspondiente) de los activos desinvertidos hasta la finalización del semestre anterior al de devengo de la Comisión de Gestión correspondiente, deducido el Importe Reservado para futuras reinversiones derivado de dichas desinversiones;
- c) Importe reservado para futuras desinversiones, aquella parte de las ganancias netas obtenidas por el Fondo por la desinversión de activos que no se hubiera distribuido a los inversores por haber sido reservado para futuras inversiones.

Adicionalmente, Bankinter como comercializador; percibirá del Fondo una comisión de comercialización que consistirá en la suma de:

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

- (i) Una comisión equivalente:
 - a) Durante el Periodo de Inversión, al 0,875% anual (o 0,4375% semestral) calculado sobre los Compromisos Totales; y
 - b) Con posterioridad al Periodo de Inversión, al 0,875% anual (o 0,4375% semestral) calculado sobre los Desembolsos Totales menos las Desinversiones a Coste de Adquisición; y
- (ii) Una comisión de comercialización inicial que será un importe equivalente al 1% de los importes desembolsados con un importe máximo equivalente a los Compromisos Totales.

El importe devengado durante el ejercicio 2025, en concepto de comisión de gestión ha ascendido a un importe de 2.712.500,00 euros (3.608.351,27 euros durante el ejercicio 2024), y se incluye en el epígrafe “Comisiones Satisfechas – Comisión de gestión” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025, la comisión de comercialización ha ascendido a un importe de 2.479.876,66 euros (2.642.878,13 euros durante el ejercicio 2024), y se incluye en el epígrafe “Comisiones Satisfechas – Otras comisiones y gastos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

15. Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe “Otros gastos de explotación” durante el ejercicio 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
Otros gastos de explotación	<u>(615.557,13)</u>	<u>(745.056,62)</u>
	<u>(615.557,13)</u>	<u>(745.056,62)</u>

El epígrafe “Otros gastos de explotación” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge, principalmente, gastos asociados a servicios profesionales, tales como asesoría, honorarios de auditoría o abogacía.

16. Administraciones Públicas y situación fiscal

La conciliación del resultado contable correspondiente al ejercicio 2025 y 2024, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

	2025	2024 (*)
Resultado contable antes de impuestos	1.761.567,41	(5.549.441,20)
Diferencias permanentes	(7.606.098,48)	(2.081.248,18)
Dividendos de participadas (Nota 7)	(7.777.655,32)	(2.081.399,74)
Variación del valor razonable de las inversiones financieras (Nota 13)	-	151,56
Gastos de constitución (Nota 9)	-	-
Deterioros de las inversiones no deducibles (Nota 7)	171.556,84	
Diferencias temporales	-	-
Deterioro de las inversiones (Nota 7)	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Base imponible fiscal	(5.844.531,07)	(7.630.689,38)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Cuota líquida (20% en 2025 y 23% en 2024)	8.067,36	-
Deducciones y bonificaciones		-
Cuota a pagar/(cobrar)	(8.067,36)	-

El detalle al 31 de diciembre de 2025 de las bases imponibles negativas pendientes a compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

Ejercicio de generación	Ejercicio último de compensación	Importe
2022	2052	1.117.137,48
2023	2053	6.103.575,48
2024	2054	7.630.689,38
2025	2055	5.844.531,07
		20.695.933,41

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, modificada por la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo del Territorio Foral de Bizkaia. Dicha norma ha introducido ciertas modificaciones en el Impuesto sobre sociedades para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Entre estas modificaciones, se contempla la modificación del tipo general de gravamen al 24% para el ejercicio 2022 y siguientes, así como la limitación con carácter general al 50% de la compensación de bases imponibles negativas de periodos anteriores y la ampliación del plazo de compensación de bases imponibles negativas y de aplicación de deducciones en cuota de 15 a 30 años.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

No existen contingencias que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

17. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores correspondiente al ejercicio 2025 y el 2024, a continuación:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	6,32	9,87
Ratio de operaciones pagadas	6,21	9,68
Ratio de operaciones pendientes de pago	28,00	47,43
	2025	2024
Total pagos realizados	4.918.223,83	6.289.008,11
Total pagos pendientes	25.658,81	15.768,08

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento de la obligación de informar, establecida en la Ley 18/2022 de 29 de septiembre de acuerdo con el apartado 3 de la disposición adicional, los datos correspondientes al ejercicio 2023 de las facturas con periodo de pago inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad son:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Euros	Euros
Pagos a menos de 60 días	4.897.827,29	6.255.904,32
% sobre total de facturas	99,59%	99,47%
	Nº Facturas	Nº Facturas
Pagos a menos de 60 días	55	58
% sobre total de facturas	94,83%	87,88%

18. Honorarios de auditores de cuentas

El importe devengado por los servicios de auditoría contratados a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. durante el ejercicio 2025 ascendieron 15.755 euros (14.021 euros en el ejercicio 2024).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 y el ejercicio 2024, no se han prestado otros servicios al Fondo por parte de la firma auditora u otras empresas vinculadas a la misma.

19. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes " se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

20. Hechos posteriores

Con fecha 3 de marzo de 2026 entre Access Capital Partners, S.A. (gestora) y Bankinter, S.A. (depositario), se ha modificado mediante adendum del contrato económico firmado el 7 de octubre de 2022, la remuneración de la cuenta corriente en euros del Fondo a tipos de mercado, estableciéndose un tipo fijo del 1,5% anual. Esta nueva condición económica prevalece sobre cualquier disposición anterior contenida en adendas previas, manteniéndose inalteradas las demás condiciones contractuales.

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

21. Gestión de riesgos

El Fondo ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone.

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Como norma general para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros (inversiones en empresas) se han seguido fundamentalmente los criterios descritos en la Nota 4.

El valor razonable de los instrumentos financieros se actualiza de forma periódica.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones de los deudores del Fondo o contrapartidas de sus obligaciones financieras con el mismo. El riesgo de crédito, dada la operativa del Fondo, esto es, los derechos de cobro existentes a cierre del ejercicio excluyendo las inversiones en empresas no supone un riesgo significativo.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Fondo dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestran su balance, tal y como se recoge en la Nota 5, así como del patrimonio comprometido no exigido que se indica en cuentas de orden (Nota 10). Por lo tanto, no existe un riesgo significativo.

d) Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés se deriva, fundamentalmente, de la línea de crédito contratada con Bankinter S.A. y de los potenciales préstamos que el Fondo pudiera conceder a las inversiones objeto del Fondo. En los ejercicios 2025 y 2024 no existe un riesgo significativo por este aspecto.

e) Riesgo operacional

Dada la operativa del Fondo y los procedimientos de gestión y control instaurados por parte de la Sociedad Gestora, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

f) Riesgo tipo de cambio

No afecta al Fondo, excepto por las inversiones realizadas en dólares estadounidenses, libras esterlinas y coronas noruegas, donde la fluctuación de la moneda afecta a la valoración de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, las cuales han experimentado variaciones en su valoración como consecuencia del tipo de cambio, por importes no significativos.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

22. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo no han percibido de la misma, durante los ejercicios 2025 y 2024, remuneración alguna en función del cargo que ostentan ni remuneraciones percibidas por otros conceptos (servicios prestados).

El Fondo no dispone de personal de Alta Dirección.

No existen créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2025 y 2024, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Fondo, durante los ejercicios 2025 y 2024 los administradores que han ocupado cargos en el órgano de administración de la Sociedad Gestora han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales del Fondo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que cumplen sustancialmente tales leyes y que mantienen procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Fondo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

GESTOR: Access Capital Partners S.A.
DEPOSITARIO: Bankinter S.A.

ÍNDICE

1. Introducción2

2. Actividad inversora.....2

3. Hechos posteriores3

4. Valoración.....4

5. Riesgos.....4

6. Marco de gestión de riesgos5

7. Acciones Propias5

8. Investigación y Desarrollo5

9. Cambios materiales5

10. Periodo medio de pago5

11. Uso de instrumentos financieros.....5

12. ESG (Enviromental, Social & Governance).....6

www.access-capital-partners.com

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. Introducción

Nombre	Titán Infraestructuras II FCR (el “Fondo” o “TITÁN II”)
Formato	Fondo de Capital Riesgo (FCR)
Compromisos totales	€ 310.000.000
Valor liquidativo del Fondo	€ 231.628.978
Valor liquidativo clase A1	€ 1,07
Valor liquidativo clase A2	€ 1,08
Valor liquidativo clase B1	€ 1,07
Valor liquidativo clase B2	€ 1,08

2. Actividad inversora

El Fondo cerró 5 operaciones durante el año 2025, de modo que el capital comprometido por TITÁN II FCR se situó en €260,3M a cierre del ejercicio, es decir, un 84,0% del objetivo de inversión del Fondo. Se resumen a continuación las inversiones comprometidas:

- EQT Active Core Infrastructure Co-Investment (G) SCSp: Calisen, el mayor proveedor de contadores inteligentes del Reino Unido, con una cuota de mercado del 37%. La empresa gestiona una cartera de unos 16 millones de contadores de electricidad y gas, respaldados por contratos a largo plazo (15-20 años) con los principales proveedores de energía del Reino Unido. Esta inversión se realiza junto con EQT AB. TITAN II FCR ha comprometido €9,7 Mn.
- KKR Devonshire Co-Invest LP: Dawson, líder del mercado británico con aproximadamente 28.000 vehículos y 4.000 unidades refrigeradas. La flota de vehículos incluye vehículos comerciales ligeros, camiones, remolques, autobuses, autocares, barredoras y equipos de manipulación de materiales alquilados únicamente en el mercado británico. Esta inversión se realiza junto con KKR Asset Management. TITAN II FCR ha comprometido €9,5 Mn.
- MEIF 7 Earth Co-Invest SCSp: Renewi, empresa líder en gestión de residuos. La empresa es un actor diversificado de la economía circular y está bien posicionada para beneficiarse de los vientos favorables de la normativa que impulsan la creciente necesidad de inversión. Esta inversión se realiza junto con Macquarie Infrastructure and Real Assets. TITAN II FCR ha comprometido €13,7 Mn.
- Vesper Next Generation Infrastructure SAF Co-Invest SCSp: SAF Aerogroup, plataforma de servicios aéreos de emergencia que incluye servicios médicos de emergencia, extinción de

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

incendios y servicios aéreos en toda Francia. Esta inversión se realiza junto con Vesper. TITAN II FCR ha comprometido €12,4 Mn.

- EQT Infrastructure VI SCSp: Fondo primario gestionado por EQT AB y destinado a la inversión en Paneuropeo y Estados Unidos. TITAN II FCR ha comprometido un ticket de 8,9 millones de euros.

Titan II FCR transfirió un total de 15 posiciones a Titan II SCR con el fin de respetar la equidad entre los vehículos paralelos, basándose en los compromisos finales de 350 millones de euros (310 millones de euros para Titan II FCR y 40 millones de euros para Titan II SCR). Todos estos traspasos están resumidos en el SPA del 13 de marzo de 2025 y abajo.

Fondo en cartera	Compromiso transferido
Ancala Essential Growth Infrastructure Fund LP	92 857,14 (GBP)
Ancala Infrastructure Fund III SCSp	107 142,86 (EUR)
Asterion Industrial Infra Fund III, FCR	142 857,14 (EUR)
Daiwa ICP Infrastructure Investments 1 LP	242 690,47 (EUR)
Meridiam Sustainable Water and Waste Fund S.L.P	1 142 857,14 (EUR)
3i Zephyr 'B' L.P.	1 714 285,71 (EUR)
Antin Infrastructure Partners V-C SCSp	1 142 857,14 (EUR)
Compass European Infrastructure SCSp	142 857,14 (EUR)
Digital Infrastructure Vehicle II SCSp	142 857,14 (EUR)
DIV II Matrix Co-Invest II SCSp	142 857,14 (EUR)
DIV II Matrix Co-Invest SCSp	214 285,71 (EUR)
ICP Aqua LP	2 428 571,43 (NOK)
KKR Cretaceous Co-Invest L.P.	2 285 714,29 (USD)
KKR Global Infrastructure Investors V (EUR) SCSp	142 857,14 (EUR)
KKR Optics Co-Invest L.P.	357 142,86 (EUR)

3. Hechos posteriores

Con fecha 3 de marzo de 2026 entre Access Capital Partners, S.A. (gestora) y Bankinter, S.A. (depositario), se ha modificado mediante adendum del contrato económico firmado el 7 de octubre de 2022, la remuneración de la cuenta corriente en euros del Fondo a tipos de mercado, estableciéndose un tipo fijo del 1,5% anual. Esta nueva condición económica prevalece sobre cualquier disposición anterior contenida en adendas previas, manteniéndose inalteradas las demás condiciones contractuales.

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

4. Valoración

Para estimar el valor del Fondo, Access sigue las pautas de valoración del Consejo de IPEV (International Private Equity and Venture Capital).

Las valoraciones de los activos se basan en el valor del trimestre anterior.

Los administradores de la cartera de infraestructura de Access proporcionan a los inversores un valor neto de los activos (NAV) basado en el valor razonable de la cartera resultante de utilizar métodos de valoración aplicables a los activos de infraestructura, como el descuento de flujos de caja, múltiplos comparables, etc.

El NAV proporcionado por Access se ajusta con la información disponible más relevante a la fecha del informe. Los factores principales que podrían resultar en un ajuste al NAV incluirían lo siguiente:

- Flujos de caja (llamadas de capital y retorno de las distribuciones de capital) que ocurrieron en el último trimestre y devengo de las comisiones de gestión;
- En caso de desinversión de una empresa o un activo de infraestructuras durante el trimestre, Access ajustará la posición reflejando los ingresos recibidos por el Fondo;
- Todos los hechos relevantes del trimestre se identifican y discuten durante el Comité de Valoración de Access. Por consiguiente, las valoraciones de los activos pueden sufrir modificaciones.

La valoración de Access no vincula a los gestores de las coinversiones.

5. Riesgos

Los factores de riesgo se describen en el Folleto Informativo del Fondo, sección XVI, y no han cambiado materialmente durante el período. Asimismo, el Fondo actualmente no está sujeto a ningún otro acuerdo especial.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

6. Marco de gestión de riesgos

Access cuenta con un departamento de cumplimiento y gestión de riesgos independiente que informa directamente al Consejo de Administración. Mantiene un entorno de gestión integral de riesgos (inversión, operativo, de comercialización y regulatorio), cumpliendo con el manual de procedimientos internos y el código ético de la compañía. Trimestralmente, el departamento de gestión de riesgos y cumplimiento realiza controles internos sobre todas las funciones y actividades de Access y emite un informe al Consejo. Finalmente, se asegura del cumplimiento de todas las regulaciones aplicables y gestiona la relación con los reguladores según sea necesario.

7. Acciones Propias

A 31 de diciembre de 2025 el Fondo no posee, ni directa ni indirectamente, participaciones propias del Fondo.

8. Investigación y Desarrollo

En cumplimiento de la normativa vigente, manifestamos que el Fondo no ha desarrollado directamente actividades de investigación y desarrollo.

9. Cambios materiales

No ha habido cambios materiales en la información a la que se refiere el artículo 23 de la Directiva AIFM durante el período.

10. Período medio de pago

A 31 de diciembre de 2025 el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

11. Uso de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha utilizado derivados ni instrumentos financieros de cobertura.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad Gestora se explican en la Nota 4.

Titan Infraestructuras II, F.C.R.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

12. ESG (Environmental, Social & Governance)

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. SFDR: Artículo 6.